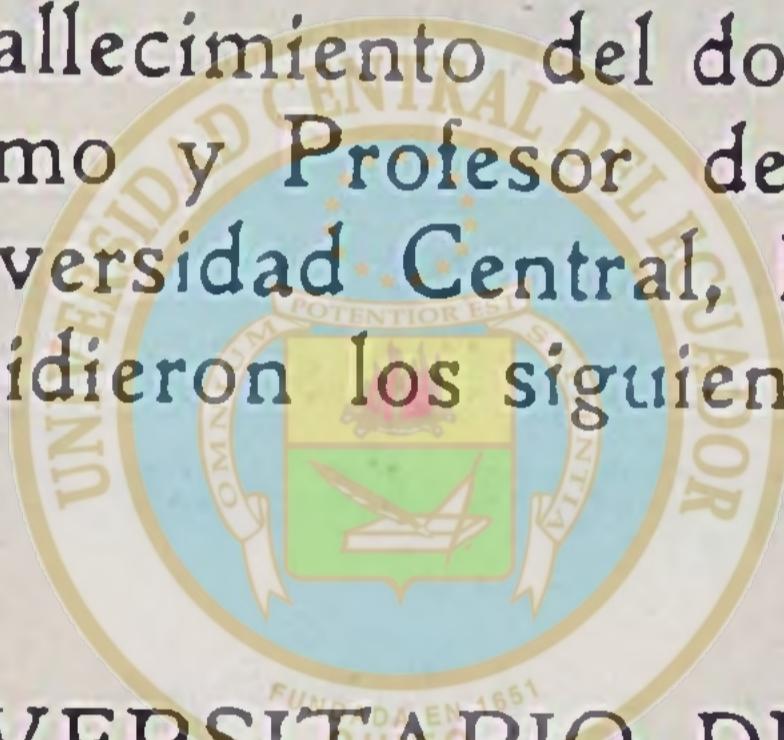


Crónica Universitaria

Duelo universitario

Con motivo del fallecimiento del doctor Antonio J. Bastidas, Médico meritísimo y Profesor de Medicina Legal y Deontología de la Universidad Central, los diversos organismos universitarios expidieron los siguientes acuerdos de condolencia:



EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
CONSIDERANDO:

Que el señor doctor don Antonio J. Bastidas, fallecido en la noche de ayer, constituye un valor positivo de la Universidad, a la cual ha prestigiado desde su Cátedra de Medicina Legal y Deontología, y por sus labores en el Consejo Universitario, del que ha sido miembro por repetidas ocasiones,

ACUERDA:

Expresar su verdadero dolor por la desaparición de tan distinguido Médico y Catedrático;

Decretar duelo Universitario por tres días, en los cuales se izará a media asta, el pabellón nacional, en el edificio de la Universidad;

Asistir en corporación a las honras fúnebres del extinto;
Enviar una ofrenda floral;

Designar al señor doctor Maximiliano Ontaneda para que tome la palabra en el acto de la inhumación, en representación del Consejo;

Remitir auténtico el presente acuerdo a la familia del ilustre fallecido, y publicarlo por la Prensa.

Quito, octubre 3 de 1937.

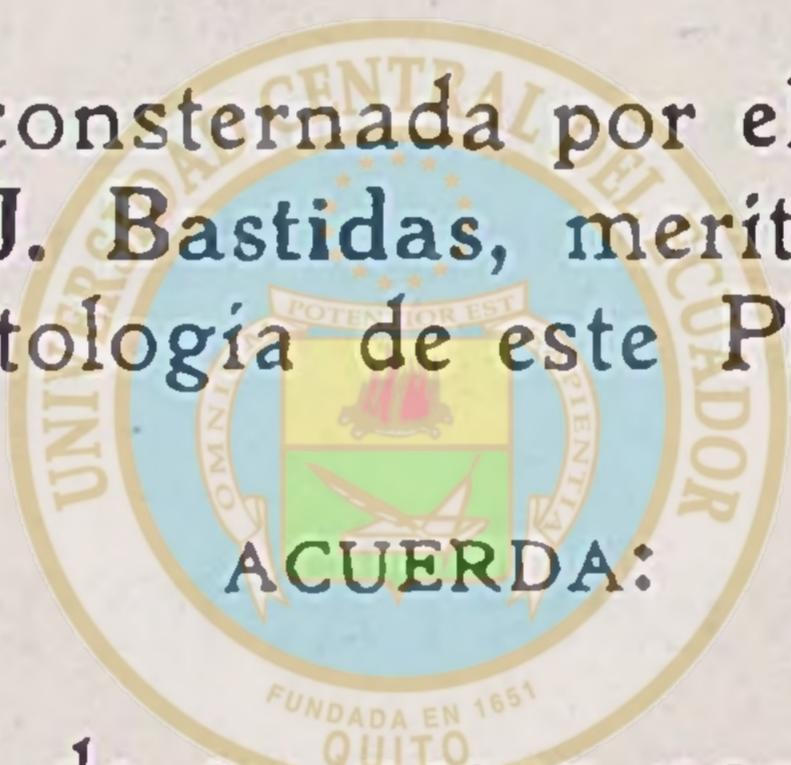
El Rector, Presidente del Consejo,

M. A. Navarro.

El Secretario,
Francisco Páez R.

LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

Profundamente consternada por el fallecimiento del señor doctor don Antonio J. Bastidas, meritísimo Profesor de Medicina Legal y Deontología de este Plantel,



Dejar constancia de su pesar por esta muerte que priva a la Facultad de uno de sus más valiosos exponentes;

Cubrir la Caja Mortuoria con la enseña de la Facultad;

Designar al Profesor señor doctor don Maximiliano Ontaneda, para que en el acto de la inhumación del cadáver lleve la palabra a nombre de la Facultad;

Enviar una ofrenda floral;

Izar a media asta en el edificio de la Universidad, el pabellón nacional por tres días;

Enviar original de este acuerdo a la familia del extinto y publicarlo por la prensa.

Quito, octubre 3 de 1937.

El Decano,
Carlos Bustamante P.

El Secretario,
Francisco Páez R.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido el señor doctor don Antonio J. Bastidas, Médico distinguido y Profesor de esta Facultad y de la de Ciencias Médicas,

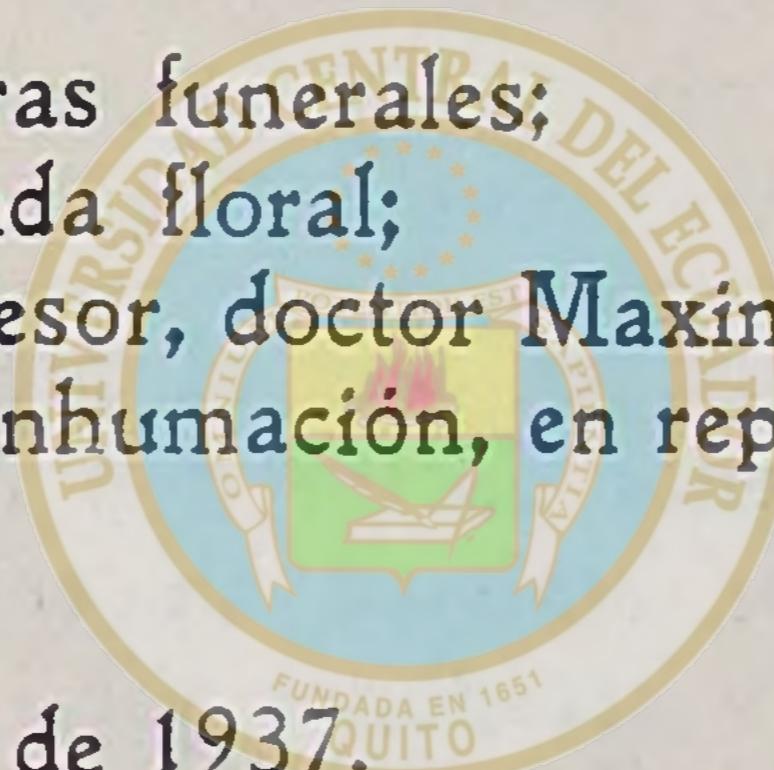
ACUERDA:

Hacer expresivo su profundo dolor por la desaparición de Catedrático tan importante, por medio de este acuerdo, que debe enviarse original a su familia, y publicarse por la prensa;

Asistir a las honras funerales;
Enviar una ofrenda floral;

Pedir que el Profesor, doctor Maximiliano Ontaneda, hable, en el acto de la inhumación, en representación de la Facultad.

Quito, octubre 3 de 1937.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Decano,
Gustavo Buendia.

El Secretario,
Francisco Páez R.

LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

Exterioriza su hondo pesar por el fallecimiento del señor doctor don Antonio J. Bastidas, y

ACUERDA:

Asistir a las honras funerales;
Enviar una ofrenda floral;
Publicar este acuerdo por la prensa; y

Enviar originales de éste a la familia del distinguido extinto y a las Facultades de Ciencias Médicas y de Jurisprudencia, de las cuales era Profesor.

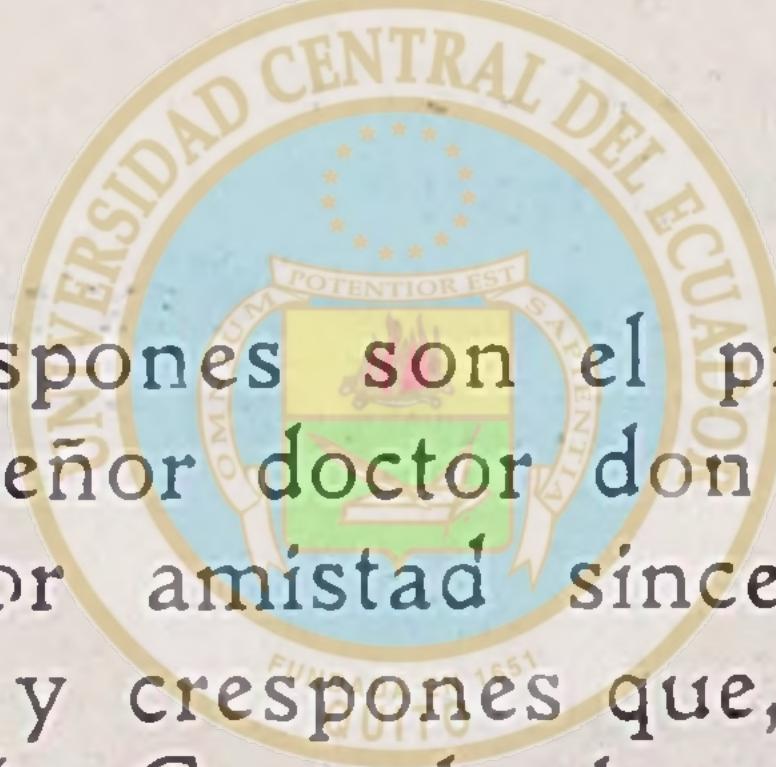
Quito, octubre 3 de 1937.

El Decano,
Alonso Cevallos N.

El Secretario,
Francisco Páez R.

Al depositarse en su última morada los restos del doctor Bastidas, el doctor Max Ontaneda, en representación de la Universidad, pronunció el siguiente discurso:

Señores:



Lágrimas y crespones son el presente que aquí traigo para la tumba del señor doctor don Antonio José Bastidas: lágrimas vertidas por amistad sincera y agradecida sobre sus yertos despojos; y crespones que, en nombre del Consejo Universitario de la Central, deposito sobre el féretro del esclarecido Profesor de Medicina Legal y Deontología de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

En estos lúgubres momentos, a nadie, como al médico asaltan a su mente, esos dos misterios que siempre han preocupado y siempre preocuperán a la humanidad: el misterio de la vida, el misterio de la muerte. ¿Qué es la vida? Nosotros la sentimos, nosotros la palpamos; en ella nos movemos, en ella somos.

Incapaces de definirla, incapaces de comprenderla, no avaloramos su precio, sino cuando, como hoy, atónitos vemos una existencia prematuramente tronchada; un organismo rico de salud y prometedor de larga vida, en un momento no más, reducido a un puñado de tierra ese noble amigo que ayer, en culta y amena discusión departía con nosotros, estudiando los difíciles problemas que la Ciencia Médica a cada paso nos presenta.

Mas hoy ha traspasado el umbral del gran misterio. El joven Antonio José Bastidas después de un constante y provechoso estudio, recibió la investidura de doctor en

Ciencias Médicas en el año de 1914 en esta Universidad Central.

Deseoso de saber, anhelando perfeccionar sus conocimientos aquí adquiridos, parte a Europa en el mismo año. Allí le sorprende la gran guerra: mas, su sed de ilustración es más poderosa que el temor del peligro que le rodea; permanece en París entregado al estudio en los hospitales, centro de educación médica práctica.

Allí sintió nacer y desarrollarse su vocación por la pediatría, la Clínica del Niño. Las lecciones de los Nobecourt, de los Comby, de los Variot en la escuela de Enfants-Malades harán del joven profesor un experto especialista.

Con este bagaje de ciencia y de experiencia vuelve a su patria a acometer esta difícil empresa, a luchar por la vida y para la vida.

Sus progresos aquí realizados le valen que el Gobierno de la Nación le nombrara delegado del Ecuador al cuarto congreso del niño que debía reunirse en Santiago de Chile en el año de 1924. El joven profesor recibe el honor de ser nombrado Presidente de la Sección de Higiene. Nueve años más tarde Francia invita al quinto congreso del niño en 1933. El Ecuador respondiendo a este llamamiento envía a nuestro compatriota el doctor Bastidas como su representante; parte nuevamente a París, sede del Certamen. Allí estudia los nuevos adelantos de su materia, perfecciona los ya conocidos; y vuelve a su patria a continuar su benéfica labor; y ponerse también al frente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología, que venía dictando desde el año de 1926.

Difícil es la especialidad que ha escogido, llena está de sinsabores y de decepciones; en desigual combate, se afana por arrebatar su presa a la muerte.

Doctor! Doctor, llaman a su puerta, mi hijo se muere, sálvelo! tal el grito a cada paso repetido por madres desconsoladas.

El abnegado doctor acude presuroso; no pregunta quien le llama; el sabe solamente que hay una vida infantil que salvar, una madre desolada que consolar y una herida que restañar.

En esta escuela del dolor y de las negras amarguras supo el doctor Bastidas, retemplar su espíritu; allí moldeó su carácter dulce y afable; su ternura amorosa y quasi paternal

para con sus enfermitos, a quienes miraba con el amor con que miraba a su hijo idolatrado!

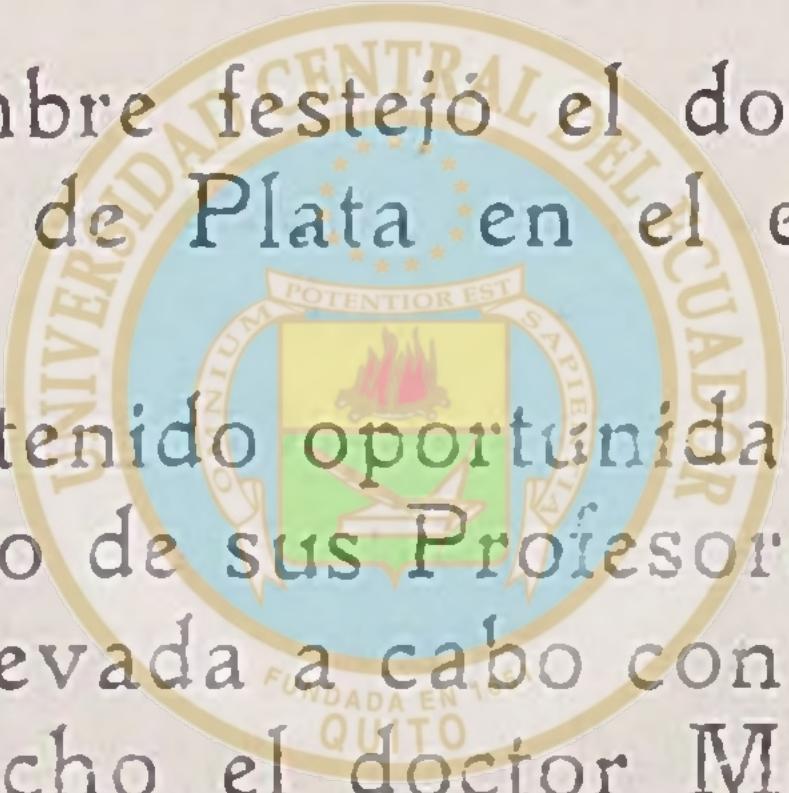
Descansa en paz, amado compañero, si corta ha sido tu peregrinación, tu camino sembrado está de beneficios, a los que responden hoy corazones agradecidos con silenciosas lágrimas en torno a tus despojos.

*«Y por gotas apenas
Destilamos las lágrimas salobres
Del que tenemos las entrañas llenas,
¡Ay! hasta en el dolor somos tan pobres!».* (1)

Quito, a 4 de octubre de 1937.

Bodas de Plata de un Catedrático

El 13 de noviembre festejó el doctor Aurelio Mosquera Narváez sus Bodas de Plata en el ejercicio de la Cátedra Universitaria.



Pocas veces ha tenido oportunidad la Universidad Central de festejar, en uno de sus Profesores, veinticinco años de labor universitaria, llevada a cabo con la eficiencia y brillantez con que la ha hecho el doctor Mosquera Narváez, para quien, en esta oportunidad, el Supremo Gobierno otorgó la condecoración «Al Mérito», en el grado de Gran Oficial, galardón que fué entregado por el señor Ingeniero Manuel A. Navarro, Rector de la Universidad, en representación del Gobierno, en la sesión solemne celebrada por la Facultad de Ciencias Médicas, en homenaje al Profesor de Patología Interna de la Central. En este acto, el señor doctor Julio E. Paredes, exteriorizó, en estos términos, los sentimientos de la Facultad:

Señores:

No es un suceso vulgar el que nos ha congregado.

El hogar universitario—guardián de las tradiciones científicas y estéticas de los pueblos y avanzada de la evolución cultural de ellos,—debe seguir su trayectoria de luz, muy lejos

(1) Belisario Peña.—Elegía.

de la discordia, que distancia a los grupos humanos, y del estrépito de las armas. La Ciencia y el Arte, he ahí lo único perdurable en el derrumbamiento final de instituciones, hombres y símbolos...

Estamos, señores, para rendir un homenaje de admiración y solidaridad a un alto valor universitario, a nuestro distinguido compañero Sr. Profesor Aurelio Mosquera Náváez, quien en un día como éste, hace cinco lustros, inició sus labores como Catedrático Titular de Patología Interna.

Veinte y cinco años de labor. Veinte y cinco años de prestigio. Veinticinco años de bien ganado respeto. He ahí un balance sintético de su actuación en la Central.

Profesor sustituto de Patología Interna en 1907, Profesor titular en 1912, Subdecano de la Facultad de Medicina en 1924, Decano en 1926, Rector de la Universidad Central de 1928 a 1931, reelegido Rector en 1931.

En el ambiente severo de la vieja Universidad. Cuando el enigma de la vida inquietaba nuestra fantasía juvenil, y, el afán de saber encausaba el entusiasmo de los años mozos, muchos de los aquí presentes, acudimos a empaparnos en las sabias lecciones del ya prestigioso Profesor Mosquera Náváez. Ahí recibimos sólida iniciación científica y también con el ejemplo del Maestro, inolvidables enseñanzas de caballerrosidad y probidad médica.

Es que la personalidad del Catedrático, se plasma no sólo a base de hondos conocimientos científicos y dotes pedagógicas especiales, sino también sobre el cimiento firme de atributos morales inquebrantables. ¡Cuántas vocaciones y verdaderas promesas intelectuales fracasan por esta falta!

Espontaneidad, honorabilidad, modestia, sin afectación ni vulgarización, cualidades son de verdadera hombría.

La fatuidad, la intransigencia, la hipertrofia de la personalidad, y que llevan a los hombres a creerse el eje de toda situación, no conducen sino a la anulación para la Ciencia y para la Cátedra, de las mejores aptitudes técnicas.

Tengo el firme convencimiento, Señores, que la mejor base para que la disciplina universitaria sea inmovible, está en la modelación espiritual y técnica del Profesor.

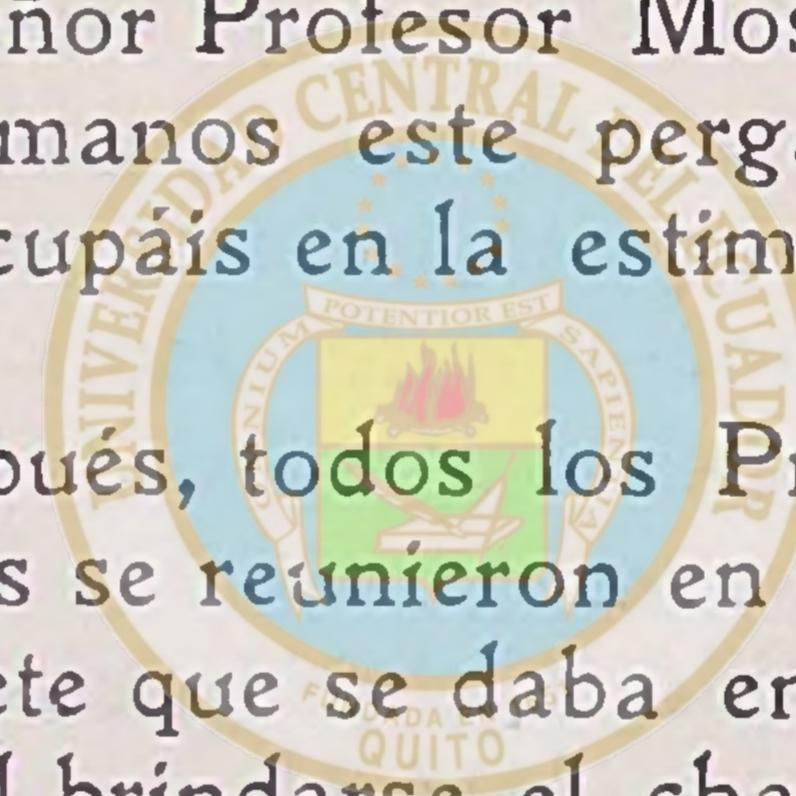
Por eso, la Cátedra del Profesor Mosquera Náváez, es indiscutible y no conoció jamás la asonada indisciplinaria.

El país, reclamó también el consejo meditado y prudente del Maestro. Así vemos perfilarse al lado del científico, al

hombre público: Diputado en varias Legislaturas, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Senador funcional por las Universidades, Vicepresidente del Senado, Consejero de Estado, Concejero Municipal, Vicepresidente del Municipio, Presidente del Sindicato Médico. Director Supremo del Partido Liberal, Socio correspondiente de la Sociedad Médico Quirúrgica del Guayas, cargos en los que revela su fino tacto político, y deja la huella de su preparación, su fe y la firmeza de sus convicciones.

La Facultad de Ciencias Médicas, a la que me honro en representar en esta solemnidad, deja constancia de su aplauso y felicitación al distinguido comprofesor, por el brillo y prestigio que dió, y a no dudarlo, continuará dando, a la Institución Universitaria, a la que día inolvidable, hizo surgir más lozana y fuerte de las cenizas a que fue reducida.

Permítidme, Señor Profesor Mosquera Narváez, que deposite en vuestras manos este pergamino, como testimonio del alto sitio que ocupáis en la estimación de todos nosotros.



Momentos después, todos los Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas se reunieron en los salones del Wonder Bar, para el banquete que se daba en honor del doctor Mosquera Narváez. Al brindarse el champagne, el Decano de la Facultad, doctor Carlos Bustamante P., ofreció la manifestación en expresivos términos.

Consejos directivos

En cumplimiento de la Ley de Educación Superior vigente, que crea los Consejos Directivos en las Facultades, los Profesores de cada una de éllas, procedieron a elegir los Miembros de estos organismos, a los cuales se ha determinado la mayor parte de las atribuciones que anteriormente tenían las Juntas de Profesores de las Facultades.

Quedaron integrados así:

Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

El Decano, doctor Gustavo Buendía.

El Subdecano, doctor Carlos Salazar Flor.

Doctor M. B. Cueva García.

Doctor Juan I. Lobato.

Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas:

El Decano, doctor Carlos Bustamante P.
 El Subdecano, doctor Carlos Pólit.
 Doctor Gualberto Arcos.
 Doctor Manuel García.

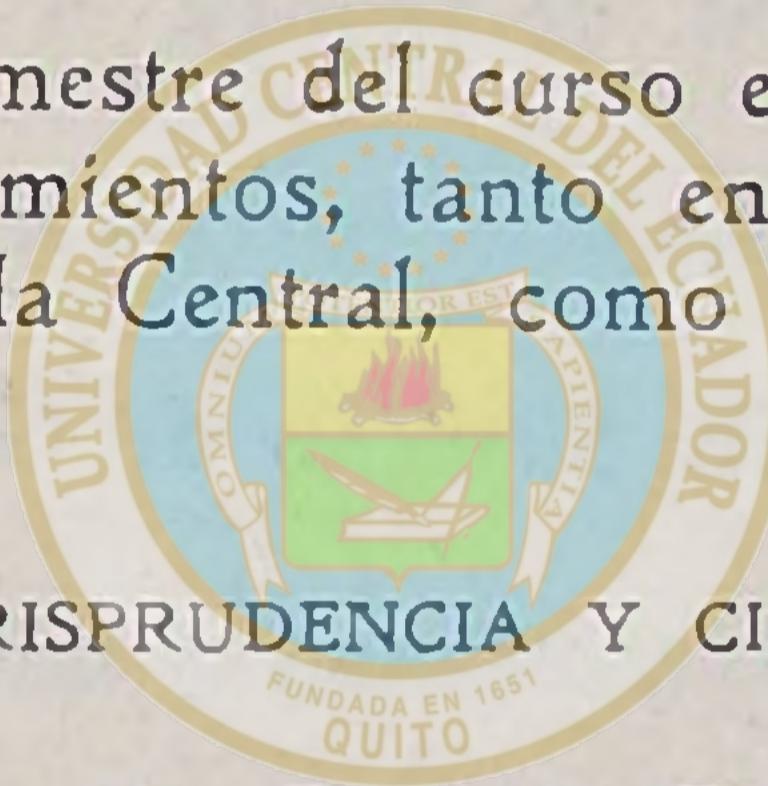
Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales:

El Decano, Ingeniero señor Alonso Cevallos N.
 El Subdecano, Ingeniero señor Abel S. Troya.
 Ingeniero Alberto Villacreses.
 Doctor Alfonso Torres O.

Nombramientos

En el primer trimestre del curso escolar se han hecho los siguientes nombramientos, tanto en el personal docente y administrativo de la Central, como en las dependencias anexas.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES



Dr. Juan Isaac Lovato, Profesor Principal de la Cátedra de Código Penal y Práctica Penal.

Dr. Aurelio García, Profesor Principal de la Cátedra de Derecho Político y Administrativo.

Dr. Gonzalo Escudero, Profesor Principal de la Cátedra de Filosofía e Historia del Derecho.

Dr. Alberto Gómez J., Profesor Principal de la Cátedra de Código Civil (Testamentos y Obligaciones).

Dr. Jorge Villagómez Y., Profesor Accidental de la Cátedra de Economía Política.

Dr. José R. Chiriboga, Profesor Accidental de la Cátedra de Sociología y Cuestiones Indígenas.

Dr. Carlos Montenegro A., Profesor Accidental de la Cátedra de Filosofía e Historia del Derecho.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Dr. Gabriel Araujo, Profesor Principal de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología.

Dr. César Jácome M., Profesor Principal de la Cátedra de Clínica Obstétrica.

Dra. Sara M. Salvador, Ayudante Profesional del Gabinete Dental.

Sra. Andree de Valverde, Profesora Accidental de la Escuela de Enfermeras.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Dr. Augusto N. Martínez, Profesor Honorario de la Cátedra de Geología.

SECRETARIA

Dr. Francisco Páez R., Secretario General.

Sra. Germania M. de Monge, Ayudante de Archivo.



Sr. Pedro Gómez, Sirviente del Gabinete de Geología.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

ÁREA HISTÓRICA

Sr. Julio C. Troncoso, Profesor de la Cátedra de Castellano.

Sr. Rafael Arroba, Jefe de Sección.

Sr. Jorge Espinosa, Maestro de Taller de Mecánica Superior.

Sr. Manuel Alarcón, Maestro de Taller de Linotipo.

Sr. Arturo E. Paredes, Maestro Ayudante de Mecánica Inferior.

Sr. Víctor Ponce, Profesor Técnico de la Escuela Pre-Profesional.

Sr. Carlos H. Viteri, Peluquero.